

Acta 5 de marzo del 2013

Concurren:

APPIA: Patricia García

APU: Patricia Francia

AUDEPP: Irene Regnier; Stella Barrios

SUAMOC: Maria de los Angeles Torres

UCU: Carolina Barbé

UDELAR: Claudia Lerena

Temas tratados

- **INGRESO NUEVAS INSTITUCIONES:** Se presenta la posibilidad de invitar a nuevas instituciones a participar de la BVS-Psi, con el fin de enriquecer los servicios brindados. Para tal fin, se ve la necesidad de redactar un reglamento que estipule las condiciones de ingreso, tales como: capacidad de pago de las nuevas instituciones, prestigio editorial y la calidad en la que ingresan (si formaran parte del Comité Consultivo o serán instituciones que brinden colaboración).
El Comité, después de discutir sobre el tema, decide que primero se debe de ordenar el nuevo sistema de pago, y luego de haber solucionado este punto, se pasara a la redacción de dicho reglamento.
- **SISITEMA DE COBRO:** Se plantea la necesidad de adoptar un nuevo sistema de cobro, ya que el sistema que se utilizó desde un comienzo no esta cubriendo las necesidades, ha generado alguna disconformidad y atrasos en la entrega de recibos. Mientras que a la Sociedad de Psicología le resulta engorroso el mecanismo adoptado, ya que todos los depósitos entran a la misma cuenta de la Sociedad y muchas veces le es difícil identificar que institución a pagado y cual no y le es dificultoso mantener un control adecuado.

Por tal motivo es que se planteó como una solución primaria, que la Sociedad de Psicología abra otra cuenta, para que allí solo se hagan los movimientos de la BVS – PSI. Suamoc se ofrece para realizar las tareas de cobrador, llevando el control de los depósitos y retiros que se hagan en dicha cuenta. Pero la solución que se está buscando de fondo es poder abrir una sociedad sin fines de lucro, integrada por todas las instituciones de la BVS –Psi para poder tener una cuenta propia y poder emitir recibos a nombre de la BVS- Psi. En este momento se está en la

etapa inicial de averiguaciones de cuales serian los tramites a seguir; se pretende en un corto plazo cuando se cuente con la información necesaria, citar a representantes de las directivas de cada institución y plantearles el caso para que cada institución evalué si cree pertinente o no hacerlo de esa manera.

- **OTROS:** AUDEPP plantea que Spinak realice un informe anual de las tareas que se cumplieron y las que se pretenden cumplir en el año para que los miembros del Comité Consultivo puedan presentar un claro informe a cada institución.

**Próxima reunión con Spinak: martes 17/04/2013 a las 12y30
(en SUAMOC)**

Próxima reunión del Comité Consultivo: el mismo día al finalizar la reunión con Spinak se continuará con la reunión del Comité Consultivo